





RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL Nº [0 3 FEB. 2016]

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

## CONSIDERANDO:

Que, se ha establecido un error material en el primer considerando de la Resolución de Secretaria General N° 344-A-2015, de fecha 02 de septiembre de 2015, que resuelve dar por concluido la designación de Don Luis Meneses Álvarez, en el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Huayna Capac.

Que, el error material a que se refiere el considerando anterior radica en que se ha consignado el número de la Resolución de Secretaria General N° 032-2015, en vez de la Resolución de Secretaria general N° 169-2015, en el Primer Considerando de la Resolución de Secretaria General N° 344-A-2015, documento referencial que resuelve designar en el cargo a Don Luis Meneses Álvarez, error material que debe ser materia de corrección;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 201.1, articulo 201 de la Ley 27444, Ordenanza N° 1784-MML;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y del Gerente Administrativo;

## SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO - CORREGIR el error material consignado en el Primer Considerando de la Resolución de Secretaria General N° 344-A-2015 de fecha 02 de septiembre de 2015, Caspo Ganue resuelve dar por concluido la designación de Don Luis Meneses Alvarez, en el cargo de Administrador RENTE de la División Administrativa del Parque Zonal Huayna Capac, de la siguiente manera:

- DICE: Que por Resolución de Secretaria General Nº 032-2015, de fecha 05 de enero de 2015, se designa como Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Huayna Capac;
- DEBE DECIR: Que por Resolución de Secretaria General Nº 169-2015, de fecha 02 de marzo de 2015, se designa como Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Huayna Capac;

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias respondientes para su conocimiento y cumplimiento

vario de famigomas - L**ima** 

Lic. Adm. Directore Admini REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLAS

JUAN FRANCISCO LEDESMA GOMEZ Secretério General (e) SERPARIMETA



PARQUE